



RESOLUCIÓN de cese de 3 de noviembre de 2010, del Profesor Doctor D. MIGUEL CARRIÓN RUÍZ-PEINADO, por el que se cesa como SECRETARIO de la E. Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Toledo .

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha, en sesión de 20 de mayo de 2010, aprobó el cambio de denominación de Centros de la Universidad de Castilla-La Mancha. Este Acuerdo, ratificado por el Pleno del Consejo Social en su sesión del 11 de junio del 2010, fue aprobado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por Decreto 223/2010 de 26 de octubre de 2010. En consecuencia, y de conformidad con el art. 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto, CESAR como SECRETARIO de la E. Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Toledo, con fecha de efectos 31 de octubre de 2010, al Profesor Doctor D. MIGUEL CARRIÓN RUÍZ-PEINADO, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, 3 de noviembre de 2010. Ernesto Martínez Ataz. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 3 de noviembre de 2010, del Profesor Doctor D. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA RUBIO, por el que se cesa como SUBDIRECTOR de la E. Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Toledo.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha, en sesión de 20 de mayo de 2010, aprobó el cambio de denominación de Centros de la Universidad de Castilla-La Mancha. Este Acuerdo, ratificado por el Pleno del Consejo Social en su sesión del 11 de junio del 2010, fue aprobado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por Decreto 223/2010 de 26 de octubre de 2010. En consecuencia, y de conformidad con el art. 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto, CESAR como SUBDIRECTOR de la E. Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Toledo, con fecha de efectos 31 de octubre de 2010, al Profesor Doctor D. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA RUBÍO, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, 3 de noviembre de 2010. Ernesto Martínez Ataz. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 3 de noviembre de 2010, del Profesor D. FRANCISCO DIOS CÁCERES, por el que se cesa como SUBDIRECTOR de la E. Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Toledo.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha, en sesión de 20 de mayo de 2010, aprobó el cambio de denominación de Centros de la Universidad de Castilla-La Mancha. Este Acuerdo, ratificado por el Pleno del Consejo Social en su sesión del 11 de junio del 2010, fue aprobado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por Decreto 223/2010 de 26 de octubre de 2010. En consecuencia, y de conformidad con el art. 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto, CESAR como SUBDIRECTOR de la E. Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Toledo, con fecha de efectos 31 de octubre de 2010, al Profesor D. FRANCISCO DIOS CÁCERES, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, 3 de noviembre de 2010. Ernesto Martínez Ataz. RECTOR